



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022  
9:30 HORAS**

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de junio de 2022.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$1,735,000,000.00 (Mil setecientos treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), para la implementación del Proyecto “IETRAM y Obras Complementarias”, que constituye inversión pública productiva para la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento o conservación de infraestructura vial y urbana y para afectar ingresos y derechos como fuente de pago de la operación de financiamiento; y se modifica la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2022, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

**b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza al Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, para que durante el Ejercicio Fiscal 2022 contrate uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$350,000,000.00 (Trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo destino será inversión pública productiva; para que afecte como fuente de pago el porcentaje necesario y suficiente de ingresos correspondientes al Fondo General de Participaciones; y, para tal efecto, se reforman los artículos 3 y 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, para el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Ejercicio Fiscal 2022, signada por el Licenciado Renán Alberto Barrera Concha,  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.